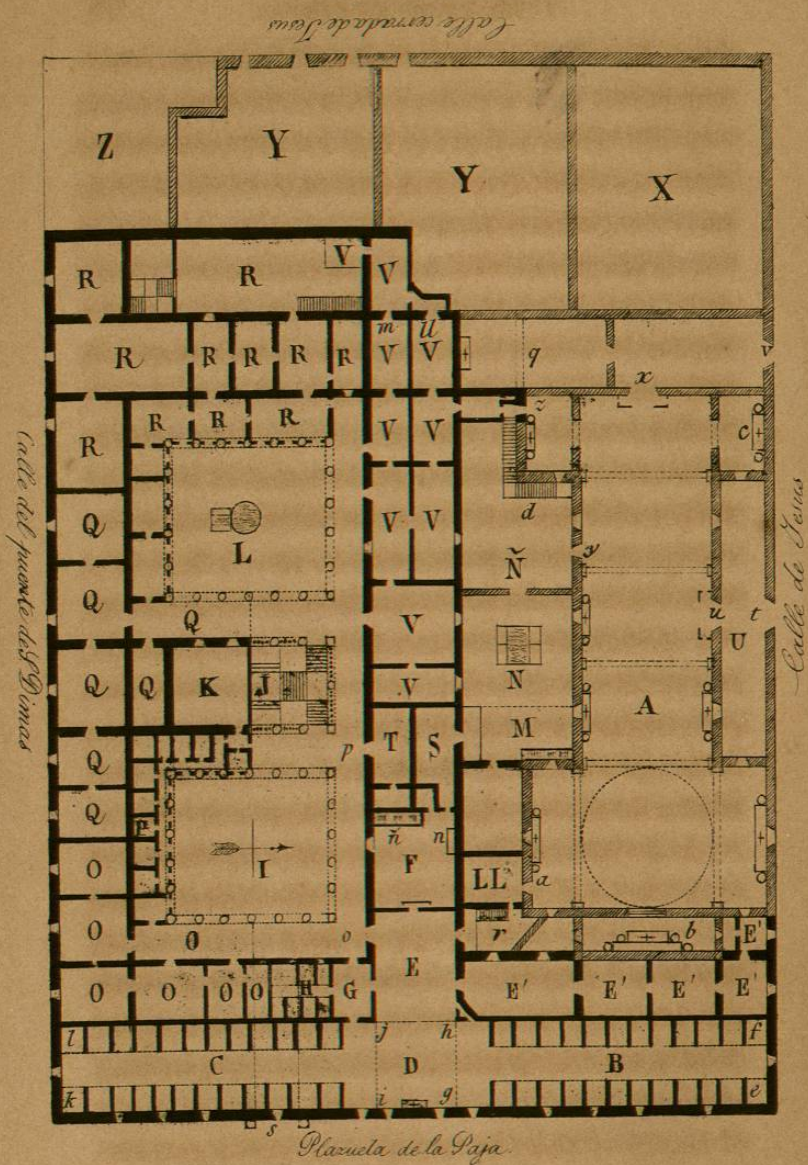


bargo verosímil que se le diese muy inmediatamente despues de la conquista, pues la calle que ahora se llama del Rastro, y que en aquellos tiempos tenia el nombre de Iztapalapa, á la que cae el frente del hospital, era entónces la principal de la ciudad, y por lo mismo se apresuraron á tomar solares en ella los conquistadores mas distinguidos, entre los que se contaba Alonso de Grado. Por esto estableció su casa en ella D. Pedro de Alvarado, y mas adelante se edificaron las de los condes de Santiago, y de los marqueses de Villamayor, que pertenecieron en seguida á la condesa de Peñalba; estos dos últimos títulos y familias están extinguidos hace tiempo.

Cortés destinó para su fundacion la manzana entera que hoy ocupan la iglesia, el hospital y otros edificios pertenecientes á este, segun se ve por el plano que acompaña á esta disertacion. Comprende su area once mil novecientas y cuatro varas cuadradas, por ser noventa y tres las que tiene de extension el frente de Norte á Sur, y ciento veintiocho el costado de Oriente á Poniente. El frente mira á la plazuela de la Paja, que es una continuacion y ampliacion de la calle del Rastro: por el costado del Sur se termina con la calle por donde antiguamente corria una acequia, que por la calle de la puerta falsa de la Merced, venia atravesando dos manzanas de casas á salir á la esquina del Puente de San Dimas, y desde aquí sesgando por entre las casas, pasaba por la calle del puente de la Aduana Vieja, y terminaba tras de Regina, en la del puente de Monzon, por el cual iba á reu-



Escala de 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 Varas castell^{as}

Planta de la iglesia y hospital de la Purísima Concepcion y Jesus Nazareno de Mexico.

nirse con otras. Por el Poniente y Norte limitan el cuadro, la calle cerrada de Jesus y la plazuela en que está el mercado que es propiedad del hospital; por cuya razon, y la de pagar censo al mismo hospital algunas casas de las calles vecinas por el terreno sobre que están fabricadas, se puede presumir que el que se tomó en su principio fué mayor que el que ocupa efectivamente ahora.

La disposicion del edificio parece haber sido desde su origen la misma que ahora tiene, pues casi todas las paredes son antiguas, sin que se advierta alteracion notable en ellas. Es muy probable que el plan lo formase Pedro Vazquez, cuya profesion de geómetra, dió sin duda motivo á que en la clausula octava del testamento de Cortés se le llame Jumétrico, por error de los copiantes, en vez de Geométrico, como corrije Sigüenza, pues por constancias que este vió, residia en Méjico en el año de 1528, y Cortés en la referida clausula dice expresamente, que la obra estaba trazada en la manera en que manda se concluya. Esta disposicion es muy bien entendida, por la facilidad que ofrece para el cómodo é independiente servicio de todas las oficinas. Las salas de enfermería forman un crucero, reuniendose como punto central en la capilla, para que los enfermos puedan oír misa con la debida separacion. Las habitaciones de capellanes, facultativos y enfermero, independientes entre sí, se comunican fácilmente con la enfermería, y la iglesia separada de todo, solo tiene por el hospital las entradas precisas para su servicio. Por esto decia

D. Carlos de Sigüenza en la obra citada, que „la disposicion de esta fábrica era una de las cosas insignes con que se ennoblecia Méjico,” lo cual era aun mas cierto en aquel tiempo que en el nuestro, pues desde aquella época se han construido tantos y tan magníficos edificios, que han hecho decir á un viagero inglés que Méjico es una ciudad de palacios. Posteriormente se han hecho algunas alteraciones en la planta primitiva, y por ser demasiado fria para los enfermos la cuadra grande que corre de Oriente á Poniente, se ha destinado á otros usos, reduciendo las enfermerías al frente que mira al Oriente. Los materiales que se emplearon en la construccion fueron tezontle rostreado en todas las paredes, y piedra de cantería en las mochetas y demas adornos de arquitectura: las maderas de los techos de las salas de enfermerías, tanto en el piso bajo como en el alto, son hermosas vigas de cedro de doce y catorce varas de largo y media en cuadro de grueso, que se cortaron en las lomas de Tacubaya, que entónces se llamaba Atlacabuye, [despues se dijo Atacubaya, de donde se formó el actual nombre] que pertenecia al estado y marquesado del Valle. En la construccion se cometió el error de dejar bajo el piso, porque entónces no se creia que hubiese de subir tanto el de la ciudad, y lo mismo se observa en todos los edificios antiguos, de que procede hayan quedado muy bajos y casi inutilizados sus cuartos inferiores, y que en los patios del hospital haya sido menester quitar las columnas que habia en los bajos, cuyas bases estaban soterradas, substituyendo en su lugar pilastras.

En cuanto á la iglesia, el fundador dejó prevenido en la cláusula octava de su testamento, que se acabase conforme á la muestra de madera que tenia hecha el mismo Pedro Vazquez, de quien se ha hablado arriba, ó segun la traza que diese un escultor mandado por él mismo con este objeto en el año de 1547 que fué el de su muerte; pero entre tanto se acabó la obra que tardó mucho, segun luego veremos, sirvió de iglesia la que fué luego Santa Escuela y estaba en el local que ahora ocupan la botica y sus oficinas, bajo la capilla y parte de la sala grande de la enfermería. Esta fué probablemente la segunda iglesia de Méjico, pues debe creerse que ántes se estableciera la parroquia que se formó en la plaza, dentro del recinto del templo mayor, que sirvió por mucho tiempo para la administración de los sacramentos, pues aunque el padre Torquemada pretende que la primera fué San Francisco, y que se edificó en el lugar en que está ahora la catedral, esto lo contradicen los documentos incontestables de que haré uso en otro lugar, no siendo de ningun modo probable que Cortés, que habia hecho establecer una capilla para la celebracion de los divinos oficios en el templo de Huitzilopochtli, ántes de la conquista de la ciudad, dejase á esta por varios años sin iglesia, hasta la venida de los franciscanos.

Presume Sigüenza que el hospital estuvo en su principio á cargo del padre Fr. Bartolomé de Olmedo, porque Bernal Diaz del Castillo en el capít. 170 de su historia dice, hablando de Cortés, que „estaba

siempre entendiendo en la ciudad de Méjico que fuese muy poblada de los naturales megicanos, como de ántes estaba... y que en la poblacion de los españoles tuviesen hechas iglesias y hospitales, de los cuales cuidaba como superior y vicario el buen padre Fr. Bartolomé de Olmedo, y habia él mismo recojido en un hospital todos los indios enfermos y los curaba con mucha caridad,” y que este hospital fuese el de Jesus, lo confirma por expresarlo así tambien el Padre Fr. Francisco Pareja, en el cap. 15 del libro 1º de su Crónica de la provincia de la Merced de Nueva-España. Esta opinion de Sigüenza, apoyada en la autoridad que cita, es muy probable, pues habiéndose dedicado el padre Olmedo á estos piadosos egercicios desde la conquista, es regular cuidase de preferencia del hospital que habia fundado Cortés. La caridad y celo de este egemplar religioso, le grangearon de tal manera el respeto de todos, y en especial el amor de los indios, que cuando murió, durante el viage de Cortés á las Hibueras, dice el mismo Bernal Diaz (cap. 185), „que le habia llorado todo Méjico, y le habian enterrado con gran pompa en Santiago, y que los indios habian estado todo el tiempo desde que murió, hasta que le enterraron, sin comer bocado.”

En seguida hubo una cofradía, de la cual la noticia que hay se deduce del libro en que el Sr. Zumárraga llevaba razon de lo que importaban los diezmos que percibia, y las cosas, aun las mas menudas, en que los gastaba. Este libro, que Sigüenza di-

ce era uno de los manuscritos que hacian estimable su librería, no existe ya y es una de las muchas pérdidas que nuestra historia nacional ha sufrido. En él se leian las partidas siguientes en el fol. 146. „Item. Cien pesos de oro de ley perfecta; son que se dieron para curar los pobres del ospital de Nuestra Señora, y para el cirujano en el año de quinientos y treinta, como parece por la cédula que dí para los oficiales de Su Magestad, á Antonio de Villaroel y á Soldevilla, diputalos é mayordomos de la cofradía del dicho ospital.” Y consecutivamente. „Item. Cincuenta pesos de dicho oro de ley perfecta; son que se dieron para el dicho ospital, para curar los dichos pobres en el año de quinientos y treinta y uno, como parece por la cédula que dí para los oficiales de Su Magestad á Juan de Cáceres (1), diputado y mayordomo de la dicha cofradía.” Sigüenza cree no deber omitir la partida siguiente, porque manifiesta la exacta puntualidad con que aquel venerable prelado procedía en el orden de sus limosnas, y la cópia del fol. 114 del mencionado libro. „Item. Otra casulla de damasco blanco, con su cenefa romana de oro asentado, (que es la que se compró de Diego Nuñez, como dicho es) se dió al ospital de Nuestra Señora, en limosna; porque yo solia dar cien pesos al dicho ospital en cada un año, y en este año de treinta y uno no le he dado mas de cincuenta, y quise dar la dicha casulla, por reve-

[1] Este fué el que compró los su- tés para acreditar que habia muerto
fragios que se habian hecho por Cor. en las Hibueras.

rencia de Nuestra Señora, en recompensa.” Por otra constancia, sacada del mismo libro fol, 117, se infiere que cuando llegó el Sr. Zumárraga, á fines de 1528, se tomaron paramentos de la iglesia del hospital para la fundacion de la catedral, pues aquel prelado dice así: „La sobre dicha alba de los faldones de damasco blanco, se dió con la susodicha casulla al ospital de Nuestra Señora, porque dijo Várgas, pertiguero, que ha sido sacristan, que una alba de las que estaban en la iglesia, primero era del dicho ospital.” Todos estos pormenores, que parecerian insignificantes con respecto á otra persona, no pueden leerse sin interes y ternura, viendo por ellos el empeño que el primer prelado de la iglesia de Méjico tenia por todo lo relativo al culto que comenzaba á establecerse, y por hacer bien á los desvalidos.

Tal era el estado del hospital cuando falleció D. Fernando Cortés. En su testamento quiso asegurar la dotacion de esta obra pia, designando para ella las fincas que todavía le pertenecen, y en la cláusula 10.^a del mismo, explica que el motivo que habia tenido para hacer esta fundacion era „en reconocimiento de las gracias y mercedes que Dios le habia hecho en el descubrimiento y conquista de la Nueva-España, é para su descargo é satisfaccion de cualquiera culpa ó cargo que pudiera agraviar su conciencia, de que no se acordaba para mandallo satisfacer particularmente.” Los sentimientos religiosos profundamente gravados entónces en los corazones de todos, daban origen á estas obras expiatorias, que redundaban en

tanto provecho de la humanidad, la cual en cambio de algunas calamidades pasajeras, disfrutaba grandes y permanentes beneficios. La filosofía irreligiosa de nuestra época, destruyendo ó debilitando estos sentimientos, ha privado al desgraciado género humano hasta de estas compensaciones, y dejando en pie los males que se le causan, aunque con otros títulos y pretextos, le ha hecho carecer de estos bienes.

Después del fallecimiento del fundador, los bienes aplicados al hospital eran administrados por el mayordomo de éste, que cuidaba también de su inversión en la asistencia de los enfermos, pero esta independencia de manejo, unida á la larga ausencia que por disposición del gobierno, los descendientes de Cortés tuvieron que hacer de la Nueva-España, fué causa de que se introdujesen abusos que para evitarlos „bastara, dice D. Carlos de Sigüenza, la asistencia de los Excelentísimos señores marqueses del Valle en esta corte, para mantener de continuo en muy alta esfera este hospital magnífico y suntuoso.” Este mal manejo llegó á tal grado, que fué tanto lo que se llegó á deber por medicinas á un boticario llamado Domingo Fernandez de Urrújola, que ejecutando éste por el pago, no tuvo el hospital con que hacerlo, y fué menester vender la hacienda que por la casa se le había dado en el Valle de Ixtlahuaca, partido de Zinacantepec.

Para remediar este mal se dispuso administrar el hospital directamente por la casa, y sujeto á las mismas reglas y formalidades que ella, quedando al cui-

dado de todo el gobernador del estado y marquesado del Valle, bajo la autoridad del juez conservador de éste. Sin embargo, hubo de haber en adelante nuevo descuido, no ya en la administración de las rentas sino en la asistencia de los enfermos, pues la necesidad de remediarlo fué una de las razones que la audiencia alegó, para disculparse de haber pretendido intervenir en los negocios de la casa, no obstante las reiteradas reales órdenes para que no lo hiciese, sino que dejase expeditas las facultades del juez conservador, en lo civil y criminal de todos los pueblos del marquesado, de quien se debía apelar al consejo. Acaso en este tiempo fué cuando la mala asistencia de los enfermos vino á ser proverbial, y siendo igualmente mala en otros hospitales, por ella se dijo „si malo es S. Juan de Dios, peor es Jesus Nazareno.” Hoy pudiera variarse el proverbio, compitiendo ambos establecimientos en la exactitud y buen servicio de los enfermos.

Siendo gobernador del estado Martin de Santa Cruz, y administrador del hospital Cristóbal de Ribagorda Montoya, se contrató la obra de la iglesia con el maestro de cantería Alonzo Perez de Castañeda, por la cantidad de cuarenta y tres mil pesos; obligándose á concluir el edificio en seis años, de lo que se extendió escritura en 26 de noviembre de 1601, ante el escribano Luis de Leon, y en 4 de diciembre del mismo año percibió Castañeda 2388 ps. 7 rs. en cuenta de la obra. Esta sin embargo, no se llevó á su perfección, habiendo quedado levantadas las paredes

laterales hasta lo alto de la cornisa y construidas las bóvedas de la capilla mayor y de los cruceros, pero como estas no se cubrieron con enladrillado sino con tierra, en ellas y en las paredes fueron creciendo árboles cuyas raíces derribaron parte de lo hecho, y su vista en tiempo de Sigüenza recordaba, según este autor, los jardines pensiles de Semíramis. En lo cubierto se alojaban algunos de los que venían á vender verduras á la plaza, y cuando se aproximaba el despacho de la nao de China, allí se juntaban para ser enviados á Acapulco, los que de diversos puntos del país se conducían á Méjico destinados á ser deportados á Filipinas ó á las islas Marianas.

Seguía entre tanto sirviendo para el culto la iglesia vieja, cuyo nombre conservó todavía cuando estaba ya destinada á la Santa Escuela, y no obstante ser incómoda, baja, muy húmeda y lóbrega, era muy concurrida y en ella se hicieron diversas fundaciones. Desde la misma se condujo en solemne procesion en 28 de octubre de 1573 á San Agustín, el pedazo de la cruz que con otras reliquias se venera en la iglesia de aquel convento, cuya solemnidad describe el padre Grijalva en la historia de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús. A la misma iglesia vieja se trasladó desde ántes del año de 1570, la cofradía de negros bozales establecida en la iglesia de Santo Domingo, de donde se retiró por no avenirse con los negros ladinos que se les agregaron, y en 4 de marzo de 1586, fué confirmada por bula del papa S. Pio V. concediéndole varias gracias, con cuyo motivo esta

iglesia se continuó llamando la „capilla de los morenos,” cuando concluida la nueva, dicha cofradía quedó ocupando aquella. La congregacion de San Pedro se fundó tambien en esta misma iglesia, habiendo reunido en ella el Bachiller Pedro Gutierrez Pissa, en 22 de enero de 1577 á varios eclesiásticos quienes despues de la conveniente deliberacion, acordaron dar principio á la institucion en el mismo dia, permaneciendo en aquel local entre tanto tenían casa propia. Despues de algun tiempo pasó esta congregacion á la capilla de la Soledad, en la iglesia que entónces se llamaba „del recogimiento de Jesús de la Penitencia,” ahora convento de Balvanera, y finalmente á la iglesia de la Santísima en donde permanece. El objeto primitivo de esta institucion fué formar una hospedería para los eclesiásticos de fuera y un hospital para los enfermos, pero ni una ni otra cosa tuvo efecto hasta al cabo de ciento y doce años, que realizó estos benéficos fines el Dr. D. Manuel de Escalante y Mendoza, tesorero de esta Santa iglesia y Abad de aquella congregacion.

El acontecimiento mas importante del hospital en el siglo de la conquista fué la llegada de los jesuitas, que vinieron á alojarse y comenzaron á ejercer su ministerio en el hospital é iglesia vieja. En su tránsito de Veracruz á la capital, que hicieron á pié y con la mayor pobreza, aunque en medio de los obsequios y veneracion de los habitantes, se embarcaron en Ajotzingo á diez leguas de la ciudad, y para evitar el solemne recibimiento que se les disponia, llegaron al

puente de palacio el 25 de setiembre de 1572 á las nueve de la noche y de allí se trasladaron al hospital, en donde les tenia dispuesto alojamiento el P. Antonio Sedeño, enviado previamente con este objeto por el P. Provincial Pedro Sanchez. Divulgada al día siguiente la llegada de los jesuitas, fué inmenso el concurso de toda clase de gentes que ocurrió á verlos y visitarlos, pues habian sido muy deseados y solicitada con empeño su venida por el ayuntamiento y muchos particulares. En medio de este aplauso general, fueron atacados casi todos de una fiebre que se atribuyó á las fatigas de la navegacion y camino, y durante ella fueron tantos los regalos de alimentos que se les hicieron, que habiendo dispuesto el P. Provincial que todo se entregase al mayordomo del hospital y se gastase en la asistencia de los enfermos, considerando á los jesuitas como á unos de estos, fueron suficientes las provisiones de aves y dulces que se recibieron, para el gasto de algunos meses. Sucumbió á esta enfermedad el padre Francisco de Bazán, de la ilustre familia de los marqueses de Santa Cruz, que para ser recibido en la compañía en la humilde clase de coadjutor, habia ocultado su nacimiento y nombre, presentándose á recibir la ropa con el de Arana, pero reconocido luego, fué ordenado de sacerdote y empleado en los ministerios á que su virtud é instruccion le hacian acreedor. Su muerte fué el 28 de octubre del mismo año de 1572 y aunque se dispuso por el provincial enterrarle secretamente como á los demas pobres que muer-

ren en el hospital, el cabildo eclesiástico, comunidades religiosas, las personas mas distinguidas de la ciudad é inmensidad de pueblo, acudieron á la iglesia del mismo hospital y le enterraron en ella junto al altar mayor, con tanta mas pompa y solemnidad, cuanto que todo era espontáneo y no pensado.

Para restablecerse de esta epidemia, los jesuitas se retiraron por algun tiempo al pueblo de Santa Fé, donde el venerable obispo de Michoacan D. Vasco de Quiroga habia fundado un hospital, cuya administracion, así como el curato del lugar, dependian de aquella mitra. Vueltos á Méjico, continuaron dedicados á su ministerio en el hospital de Jesus, hasta que D. Alonso de Villaseca les dió, para que fundasen casa propia, unos corrales con unas chozas de paja que le servian para los carros y récuas que venian de sus haciendas y negociaciones de minas. Trasládáronse los jesuitas á su nuevo local en la noche misma del día en que Villaseca les hizo la donacion, y habiendo aderezado para la iglesia del mejor modo posible el jacal mas espacioso, el vecindario quedó asombrado al día siguiente oyendo tañer una campana prestada, con la que llamaban á misa, la que se dijo con un cáliz de estaño y los modestos ornamentos que habian servido en la navegacion. Tal fué el pobre origen del colegio Máximo, hoy San Gregorio, y estos los débiles principios desde los cuales aquella célebre compañía se elevó en seguida á tanta grandeza y poder.

La coincidencia de haber mandado Cortés en su